



ACTA  
COMITÉ DE EMPRESA  
SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE ENERO DE 2021

A las 10.05 horas del día 12 de Enero de 2021, se reúne en sesión ordinaria, el Comité de empresa, en videoconferencia, a la que asisten los siguientes Delegados electos:

**UGT:**

D<sup>a</sup>. Rosalia Díaz Vega  
D<sup>a</sup> María del Carmen Toca González  
D. Arturo Pontón Crespo, en calidad de Delegado Sindical

**CSIF:**

D. Alfredo Barquín, en calidad de Delegado Sindical

Antes de iniciar la sesión, D. Alfredo Barquín, nos informa del cambio de Delegado de Prevención por CSIF; cesa D. Manuel Prieto Gil y le sustituye D. Pedro Pablo Herrera Horga. Se propone Comité Extraordinario para el nuevo nombramiento.

Todos conforme.

**PRIMERO. - Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se abre la sesión con el 1er apartado. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Todos conforme.

**SEGUNDO.- Incorporación de nuevos compañeros (copias básicas).**

D<sup>a</sup>. Rosalia Díaz Vega presenta las copias básicas de los contratos de las 2 compañeras de la Formación Profesional Básica, como en años anteriores, pues su contrato es fijo discontinuo. También presenta las copias básicas de los contratos de 2 nuevas compañeras del programa Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidarios, que son las mismas que trabajaron en el programa el año pasado.

D. Alfredo Barquín, solicita información sobre el proceso de selección de las 2 personas contratadas por el programa Lanzadera de Empleo.

D<sup>a</sup> Rosalía Díaz Vega presenta las copias básicas de los 40 contratos de la última tanda de trabajadores municipales contratados, a través de la Orden de Corporaciones Locales 2020.

D. Alfredo Barquín solicita que sean enviadas por correo electrónico, las copias básicas de estos contratados a través de la Orden de Corporaciones Locales, para que sean revisados por todos, debido a que la reunión por videoconferencia no lo permite.

Todos estos contratos, para su guarda y custodia por parte del Comité de Empresa, se guardarán en el armario del Comité de Empresa.

Todos conforme.

**TERCERO.- UGT informa, situación actual del acuerdo de la jubilación parcial anticipada al personal laboral fijo.**

D. Arturo Pontón Crespo nos informe de que la legislación actual, en relación con la jubilación parcial, mediante el correspondiente contrato de relevo, supone la realización por parte del trabajador jubilado de una jornada del 50% y una cuota de Seguridad Social, también a cargo del trabajador jubilado de unos 600-700 euros al año. UGT nos insiste en que si nos acogemos al Acuerdo del Gobierno Regional, la jornada se reduciría al 25% y se realizaría un contrato de relevo por un 75% de jornada. Además UGT está solicitando que el Ayuntamiento asuma el pago de la Seguridad Social, pues son pocos los posibles solicitantes y no debería suponer un problema, en este momento actual se trataría de 1 trabajador jubilado. En este momento actual, el Ayuntamiento no se ha adherido, incluso se ha intentado que miembros del Comité firmasen las copias



básicas de los contratos bajo la normativa actual. Desde UGT se ha hablado con el Jefe de Servicio de Inspección, Evaluación y Calidad, D. Antonio Vila Sánchez, el cual nos sugiere llevarlo a una mesa de negociación. La situación actual, es que está todo paralizado, en perjuicio de los compañeros.

Desde UGT se solicita hacer presión desde Comité, a través de un escrito de petición rápida, para establecer los mecanismos legales que nos permitan llegar a dicho acuerdo.

D. Alfredo Barquín, informa de que anteriormente, los trabajadores a partir de los 61 años se podían acoger a una jornada del 25%, con un contrato de relevo por el 75% durante un periodo de 4 años, que estaba en convenio.

Todos conforme.

**CUARTO.-** A petición de UGT, escrito solicitando quién es el responsable, protocolos de calidad, evaluación de riesgos y formación en PRL de determinados puestos de trabajo del programa de CCLL.

D<sup>a</sup>. Rosalía Díaz Vega informa que UGT ha presentado escrito al Concejal de Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y al Concejal de Personal, solicitando que se identifique la jefatura de determinados puestos de trabajo del programa de Corporaciones Locales, así como el listado de los protocolos de vigilancia sanitaria, copia de la evaluación de riesgos de dichos puestos y copia de la información y formación en PRL de los mismos puestos.

D<sup>a</sup>. Rosalía Díaz Vega también informa, de otro escrito de UGT vinculado con el programa de Corporaciones Locales, en el cual se solicita reunión urgente con el Concejal de Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y el Concejal de Personal, para que ofrezcan las oportunas explicaciones a las irregularidades surgidas de las visitas de los delegados de UGT.

Todos conforme.

**QUINTO.-** Documentación requerida a las dos personas que han solicitado beca universitaria para el segundo plazo 2019-2020.

D<sup>a</sup>. Rosalía Díaz Vega informa que D. Miguel Angel González Valle, técnico de Régimen Interior, nos envía la documentación requerida (el pago de las matrículas) a cada una de las dos personas que han solicitado beca universitaria para el segundo plazo 2019-2020. Se queda en revisarlas, enviándolas por correo, para su aprobación en el próximo comité extraordinario que se va a convocar.

Todos conforme.

**SEXTO.-** Ruegos y preguntas.

D. Alfredo Barquín traslada a petición de D. Pedro Pablo Herrera Horga, que han entrado trabajadores del programa de Corporaciones Locales, para limpiar una zona denominada el Canal de la Tejona y otras 11 personas, incluido 1 técnico, para limpiar los parques infantiles y el mini zoo, bajo las órdenes de la Directora de Medio Ambiente, sin tener en cuenta protocolo COVID y sin un informe por escrito, indicando quién es su jefe.

D. Alfredo Barquín comenta que D. Pedro Pablo Herrera Horga, quiere trasladar el malestar de los trabajadores del mini zoo y de parques y jardines, pues estos trabajadores contratados por el programa de Corporaciones Locales, disponen de 2 motocarros, 1 camión y equipos EPIs nuevos, equipamiento que ellos llevan tiempo solicitando y no se les ha facilitado.

D<sup>a</sup>. Rosalía Díaz Vega informa, desde UGT, se ha enviado email al Concejal de Personal, en relación con un correo electrónico de D. Javier Olavarrieta, Coordinador del Área Técnica del Servicio de Prevención, enviado a las Delegadas de Prevención de UGT, informando sobre una inspección de trabajo en curso, en relación con el covid-19, y el correspondiente requerimiento, y que no se ha dado traslado del mismo, para su conocimiento a los Delegados de Prevención. El Ayuntamiento de Santander, tiene la obligación de dar copia de este requerimiento a los Delegados de Prevención.

D<sup>a</sup> María del Carmen Toca González, Delegada de Prevención de UGT, indica que las visitas, en relación con el covid-19, no son notificadas, informan de los requerimientos de pasada y en temas de inspecciones en curso, no se transmite información. Insta a que el Comité se adhiera al escrito enviado.



D. Alfredo Barquín pregunta cuándo fue el último Comité de Salud y comenta que no hay manera de que lo convoquen. Indica que sólo funciona la denuncia.

Dª María del Carmen Toca González comenta, que se está reclamando la situación y que todo se lleve con más rigor.

Dª. Rosalía Díaz Vega informa que a las 8 trabajadoras Agentes de Empleo y Desarrollo Local, se les ha dado de baja en la Seguridad Social con fecha 31/12/2020 y de alta con fecha 01/01/2021. Se contacta con técnicos de personal y les dicen que se les ha vuelto a situar en la cuenta de cotización del personal laboral, se les pregunta cuál era la cuenta que tenían anteriormente y su respuesta es que no lo saben o no contestan. Esta misma situación se repitió hace 4 años y nos dijeron que no había problema que sólo era un cambio de cuenta de cotización. Desde el Comité se va a presentar escrito solicitando explicación de los motivos.

Todos conforme.

Siendo las 10.45 horas la Presidenta, da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo. Dª Rosalía Díaz Vega  
Vº Bº Presidenta y Secretaria en funciones

